

## Celebran resolución

**El Copred apoya la determinación del TEPJF sobre elección.**

- Se trata de la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos de desventaja para el proceso electoral 2020-2021, adoptada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación hizo un llamado al INE para que incluya también a personas afrodescendientes y personas trans en la participación política.

